

MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCEDIMIENTO DE GRAN COMPRA EN CONVENIO MARCO DE “DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SOFTWARE Y SERVICIOS PROFESIONALES TI”- ID 5802363-9395ZNFI -PARA LA “RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, EL SOPORTE Y LA SUSCRIPCIÓN DE GCPO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO”.

SANTIAGO, 20/ 07/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 03065/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N°21.796 de Presupuesto del sector público para el año 2026; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Exento N° 56, de 2023, del Ministerio de Agricultura, que establece orden de subrogación del Director Ejecutivo de la CNR y la Resolución Exenta RA N° 35/218/2024, que nombra como titular a la Jefa de la Jefa División Estudios, Desarrollo y Políticas de la Comisión Nacional de Riego; en la Resolución Exenta N° 0007-B de 2024, que aprueba las Bases de licitación pública de Convenio Marco para la “adquisición de los Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software. Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio”, ID N° 2239-19-LR23, de la Dirección de Compras y Contratación Pública y en la Resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y las Resoluciones N° 08, de 2025, y N° 03 de 2026, que la modifica, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.-Que, la Comisión Nacional de Riego, a través de su Unidad de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, requiere adquirir los servicios de “Renovación de la administración, el soporte y la suscripción de Google Cloud Partner” por un período de doce meses.

2.- Que los servicios antes mencionados son parte del Convenio Marco ID N° 2239-19-LR23 “Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software. Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio”, disponible en www.mercadopublico.cl bajo el ID de producto N° 2234541 “Infraestructura como servicio-Nuble Pública”.

3.- Que, para los efectos antedichos, la Comisión publicó una solicitud de cotización ID N° 5802363-9395ZNFI en www.mercadopublico.cl con la finalidad de dar cumplimiento al procedimiento de “Grandes Compras” establecido en el numeral 10.11 de las Bases de Licitación de Convenio Marco.

4.-Que, en el numeral 4° del documento “intención de compra” adjunto a la cotización, se establece que la evaluación de las cotizaciones será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos de la Unidad de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la institución, los que serán designados por acto administrativo de la Dirección Ejecutiva.

5.- Que, por lo indicado en los considerandos anteriores, la Comisión Nacional de Riego requiere individualizar a los integrantes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso de Gran Compra ID N°5802363-9395ZNFI, para la “Renovación de la administración, el soporte y la suscripción de Google Cloud Partner” a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Nicolás Cares Toro, RUN N° [REDACTED]

Claudio Muñoz Infante, RUN N° [REDACTED]

Marco Calderón Campos, RUN N° [REDACTED]

Suplentes:

Daniilo Arias Contreras, RUN [REDACTED]

Sebastián Casabonne Vilches, RUN [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del procedimiento de Gran Compra, que corresponde al 23 de julio de 2026, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y EN LA PLATAFORMA LEYLOBBY.GOB.CL



MARIANELA MATTA LAGOS
Directora Ejecutiva (S)
Comisión Nacional De Riego

AGJ/LPB/GAF/LNR/SCV

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
LEONARDO PINO BIZAMA - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas
FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
MARCO CALDERON CAMPOS - coordinador (s) - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
CLAUDIO PATRICIO MUÑOZ INFANTE - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
DANILO ANDRES ARIAS CONTRERAS - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
MARCO CALDERON CAMPOS - profesional de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación
NICOLAS IGNACIO CARES TORO - técnico de apoyo - unidad de tecnologías de la información y la comunicación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=23716446&hash=ccd65>